

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11032 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de Nortegas Energía Distribución, S.A.U, en el Puerto Pesquero de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2024, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. una concesión demanial para la ocupación de dominio público portuario en el Puerto Pesquero, en el término municipal de Santurtzi, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: una superficie subterránea aproximada de 150 m².

Objeto: ampliación de la red de gas natural en Santurtzi para dotar de suministro a los usuarios del Puerto Pesquero.

Plazo: veinticinco (25) años.

Tasas:

- Ocupación: 4,81718 €/m² y año.
- Actividad: 20% de la cuota de la tasa de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2024.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 6 de marzo de 2024.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A240012794-1